## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 957 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 17 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE	CP N° 013-2013/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones

## VISTO:

El Informe N° 199-C.E./2013, de fecha 22 de noviembre de 2013, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas relativas a la contratación del Servicio de cableado estructurado para la implementación de servicios informáticos para el nuevo local institucional, mediante Concurso Público Nº 013-2013/OSIPTEL.

## **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley Nº 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con D.S. N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de las bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones de menor cuantía derivadas de los procesos citados;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 935-2013-GG/OSIPTEL de fecha 13 de noviembre de 2013, se aprobó el expediente de contratación del servicio de cableado estructurado para la implementación de servicios informáticos para el nuevo local institucional y se nombró el Comité Especial a cargo;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas del Concurso Público Nº 013-2013/OSIPTEL, para la contratación del Servicio de cableado estructurado para la implementación de servicios informáticos para el nuevo local institucional.

**Artículo Segundo.-** Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

**Artículo Tercero.-** Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.









JORGE ANTONIO APOLONI CHISPE

REGISTRESE Y COMUNIQUES